COMPROBANTE DE EGRESO

T002 N° 5933

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** 09-05-2025	**ORDEN DE PAGO** 5812

INFORMACIÓN	**ELABORÓ**	ALBA LUZ TORRES MESA

Entidad	**Centro Gestor**
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	91800000

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: CANCELA FACTURA FE 146Contrato PS2025133 Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el componente financiero y de riesgos, el proceso de aprobaciones del proyecto de paraderos de buses y acopios de taxis del transporte público, en el marco del desarrollo de las actividades establecidas en el contrato 4600102700 de 2024.

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	**MANCO LÓPEZ OSCAR OSWALDO**	
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	3481752	Comun

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	934000124	83990	13	9240260	Formulación, promoción y evaluación de proyectos de APP	$10,250,000
						TOTAL:	$10,250,000

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
10,250,000.00	471,483.00	9,778,517.00

3. TRANSACCION DE CAJA

Codigo	Detalle	Documento	Valor
477-82748-9	CONVENIO MOVILIDAD 2024	5812	9,778,517.00

4. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

Cuenta		Centro de Costo	Débito	Crédito
1110061410	BANCO OCCIDENTE - CI 4600102700 de 20			9,778,517.00
2490540101	HONORARIOS		9,778,517.00	

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor
IVA 19%	19.00	1,636,555.00
Retencion de IVA	15.00	245,483.00
Retencion en la fuente UVT	0.00	226,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
1110061410		9,778,517.00
2490540101	9,778,517.00	
TOTAL:	9,778,517.00	9,778,517.00

5. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

3481752 Comun

ORDEN DE PAGO

T007 N° 5812

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** Abr.30/2025	**Centro Gestor** 91800000

INFORMACIÓN — **ELABORÓ** SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ

Entidad	**COMPROMISOS**
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	**CRPC 230** -

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: Contrato PS2025133 Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el componente financiero y de riesgos, el proceso de aprobaciones del proyecto de paraderos de buses y acopios de taxis del transporte público, en el marco del desarrollo de las actividades establecidas en el contrato 4600102700 de 2024. FE 146

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	**OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ**	
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	3481752	Comun

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	934000124	83990	13	9240260	Formulación, promoción y evaluación de proyectos de APP	$10,250,000
						TOTAL:	$10,250,000

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
10,250,000.00	471,483.00	9,778,517.00

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor
IVA 19%	19.00	1,636,555.00
Retencion de IVA	15.00	245,483.00
Retencion en la fuente UVT	0.00	226,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
2490540101		9,778,517.00
2436150101		226,000.00
2902010112	8,613,445.00	
2902010112	1,636,555.00	
2436250201		245,483.00
TOTAL:	10,250,000.00	10,250,000.00

4. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Director Administrativo y Financiero
Agencia APP

FIRMA _____

Espacio para
Logo Corporativo

Oscar Oswaldo Manco Lopez
NIT 3.481.752-4
CR 75 D A 2 B SUR 100 IN 1207
Tel: (034) 3532269
Medellín - Colombia
admin@tisas.co

No. FE 146

Señores	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Publico Privadas		
NIT	900.623.766-1	**Teléfono**	(034) 4481740 - Ext. 000
Dirección	Carrera 55# 42-180 Local 203 Ed Plaza de la Libertad	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2025-04-23	2025-04-30

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	OM1	Prestación de Servicios Financieros	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el componente financiero y de riesgos, el proceso de aprobaciones del proyecto de paraderos de buses y acopios de taxis del transporte público, en el marco del desarrollo de las actividades establecidas en el contrato 4600102700 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Movilidad y la Agencia APP. Del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025. Contrato PS2025133	1.00	8,613,445.38	19 %	1,636,554.62	0 %	0.00	10,250,000.00

Total items: 1

Total Bruto	8,613,445.38
IVA 19%	1,636,554.62
Total a Pagar	10,250,000.00

Valor en Letras:
Diez millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 10,250,000.00

Observaciones:
POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA Nª 00808981661 A NOMBRE DE OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

Orden de compra: -

OP 5812

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

Anexo 1

Medellín, 22 de abril de 2025.

Declaración Juramentada

Señores
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presentó solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato No PS2025133 de 2025.

Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del mes de abril de 2025, respectivamente.

Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según la planilla Nro. 77265533, la cual adjunto, corresponden a este contrato.

3. El monto para disminuir la base de retención en la fuente, por concepto de salud,

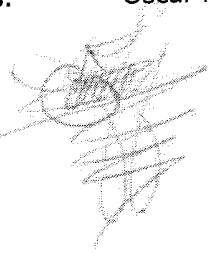
pensión y ARL, **sin interés de mora,** es:

Abril

Concepto	**Valor**
Salud	$671.000
Pensión	$858.900
ARL	$28.100
Total	$1.558.200

Nombres y apellidos: Oscar Manco López

Firma:



Cédula: 3.481.752

INFORME DE GESTIÓN
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
Contrato PS2025133

Período comprendido entre el 01 de abril de 2025 y el 30 de abril de 2025

OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Número de días que ha avanzado la actividad
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	1. Apoyar los ajustes de la valoración financiera de las obligaciones contingentes, de acuerdo con las observaciones y requerimientos de la Secretaría de Hacienda del Distrito de Medellín	1. Se calculan los riesgos sugeridos en la matriz de riesgo según las sensibilidades propuesta, donde el vandalismo tiene una primera aproximación, evaluando en función de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial. 2. El valor del pasivo contingente se alcanzara cuando se plantee el cierre definitivo. Evidencia: 15042025 Matriz de Riesgos PARADEROS 2.0 Rev Oscar Manco CDYA.xlsx	100%	27%	110	30
	2. Participar en las reuniones con la Secretaría de Hacienda para aclarar dudas sobre la valoración financiera de las obligaciones contingentes, así mismo para aclarar dudas y presentar las modificaciones realizadas	No fue requerida la actividad, ya que depende de las aprobación por parte del secretaria de hacienda y durante el periodo no fueron solicitadas dichas reuniones ni surgieron dudas, ni modificaciones a la valoración financiera	100%	27%	110	30
	3. Apoyar el ajuste al modelo financiero del proyecto de acuerdo con las observaciones y requerimientos de la Secretaría de Hacienda.	1. Se realizaron las sensibilidades sugerencias por parte del director del proyecto al modelo. 2. Se integraron las recomendaciones propuestas por parte del equipo técnico con relación al Capex y Opex 3. Se estableció un cierre económico considerando el escenario base Evidencias: Modelo APP Paraderos 2.0 15042025.xlsx	100%	27%	110	30
	4. Acompañar la elaboración y presentación de los documentos financieros complementarios que sean necesarios para sustentar la viabilidad financiera del proyecto.	Se actualizan los informes entregables como parte de la estructuración inicial y los cambios solicitados los cuales son: - Informe de valoración - Valoración de riesgos - Primera versión del comparador público privado - Manual del modelo financiero - Resultados socioeconómicos Evidencias:- Informe Valoracion_Paraderos 2.0 15042025.pdf - Informe Riesgos - Paraderos 2.0 15042025.pdf - Informe CPP Paraderos 15042025.pdf - Manual del modelo estructura de datos LISTO.docx - Socioeconómico_Paraderos_15042025.pdf	100%	27%	110	30
	5. Apoyar la realización de los ajustes necesarios al comparador público privado, teniendo en cuenta las observaciones y requerimientos de las Entidades.	Se actualizan los informes entregables como parte de la estructuración inicial y los cambios solicitados los cuales son: - Informe de valoración - Valoración de riesgos - Primera versión del comparador público privado - Manual del modelo financiero - Resultados socioeconómicos Evidencias:- Informe Valoracion_Paraderos 2.0 15042025.pdf - Informe Riesgos - Paraderos 2.0 15042025.pdf - Informe CPP Paraderos 15042025.pdf - Manual del modelo estructura de datos LISTO.docx - Socioeconómico_Paraderos_15042025.pdf	100%	27%	110	30
	6. Acompañar y mantener una comunicación con el equipo de la Alcaldía de Medellín encargada del proyecto	Se mantiene comunicación constante durante el periodo con el equipo de la Alcaldía de Medellín, atendiendo necesidades y requerimientos, según lo observado en el Anexo de la agenda de abril, donde se evidencias las reuniones y comunicaciones con el equipo Evidencia: agenda abril 2025.pdf	100%	27%	110	30

7. Acompañar y presentar la información del proyecto a las entidades requeridas.	No fue requerida la actividad durante el periodo ya que no fue requerida la presentación del proyecto ante ninguna entidad aunque estamos atentos a la respuesta por parte del DAP de la radicación de la política de riesgos y la matriz	100%	27%	110	30
8. Presentar informes mensuales sobre el avance del proyecto	Se presentan los informes mensuales, según las necesidades y el avance del proyecto, como se evidencia en los anexos y en las reuniones de seguimiento donde se presentan los avances. Evidencias: Modelo APP Paraderos 2.0 15042025.xlsx - Informe Valoracion_Paraderos 2.0 15042025.pdf - Informe Riesgos - Paraderos 2.0 15042025.pdf - Informe CPP Paraderos 15042025.pdf - Manual del modelo estructura de datos LISTO.docx - Socioeconómico_Paraderos_15042025.pdf	100%	27%	110	30
9. Garantizar la confidencialidad de la información del proyecto	Se garantiza total confidencialidad con respecto a toda la información del proyecto	100%	27%	110	30
10. Apoyar el proceso de contratación, así como las respuestas a las observaciones que se realicen frente al proyecto de pliego y pliego definitivo del proceso de selección del concesionario que se adelante, para el proyecto Paraderos 2.0.	No se realizo la actividad ya que esta pendiente la publicaciones del proyecto de pliego, en el momento que se realice se apoyará en todo lo necesario a la entidad	100%	27%	110	30
11. . Asistir a las reuniones programadas relacionadas con el proyecto y las que la Agencia App requiera.	1. El día lunes 11 de abril a las 8:00 am hasta las 9:00 am se realizo reunión con el equipo para hacer seguimiento al avance de ajustes en la estructuración del proyecto paraderos mecanismos APP. 2, El día lunes 21 de abril a las 8:00 am hasta las 9:00 am se realizo reunión con el equipo para hacer seguimiento al avance de ajustes en la estructuración del proyecto paraderos mecanismos APP. Evidencia: agenda abril 2025.pdf	100%	27%	110	30
12. Brindar apoyo en todas las demás actividades que sean requeridas para el ajuste a la Factibilidad del proyecto de paraderos y acopios del transporte público.	Se brinda apoyo en todas las actividades requeridas y los ajustes al proyecto como se evidencia en los ajuste realizados al modelo y todo los informes anexos al mismo, donde se han modificado según los requerimientos del proyecto	100%	27%	110	30

Cordialmente,

OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
Contratista

Daniel Gomez Baroona
Daniel Gomez B

JAVIER RODAS VELASQUEZ
Supervisor

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2025133

CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**
NIT	900.623.766-1
CONTRATISTA:	**OSCAR MANCO LOPEZ**
NIT o CC:	**3.481.752**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el componente financiero y de riesgos, el proceso de aprobaciones del proyecto de paraderos de buses y acopios de taxis del transporte público, en el marco del desarrollo de las actividades establecidas en el contrato 4600102700 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Movilidad y la Agencia APP.
VALOR INICIAL:	Treinta y siete millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M.L. ($37.583.333)
VIGENCIA INICIAL:	A partir de la información registrada en el campo "Fecha de inicio de contrato" del SECOP II, hasta el 30 de junio de 2025.

Javier Rodas Velásquez, en calidad de supervisor del contrato N° **PS2025133**, hace constar que de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor **OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **3.481.752**, prestó sus servicios profesionales especializados para apoyar los proyectos de asociación público privada gestionados por la Agencia APP, requeridos para el pago correspondiente al mes de febrero, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato; por lo tanto, son recibidos a satisfacción de la Agencia APP y se autoriza el pago de la factura N° FE-146 por valor de $10.250.000

Abril 30 de 2025.

JAVIER RODAS VELASQUEZ
Supervisor

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

FECHA: Medellín, 22 de abril de 2024

DE: Javier Rodas Velásquez – Subdirector de Gestión de Alianzas Público Privadas

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº PS2025133	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
NIT O C.C:	3.481.752
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO Y DE RIESGOS, EL PROCESO DE APROBACIONES DEL PROYECTO DE PARADEROS DE BUSES Y ACOPIOS DE TAXIS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO 4600102700 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y LA AGENCIA APP
VALOR DEL CONTRATO:	Treinta y siete millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M.L. ($37.583.333)
DURACIÓN:	A PARTIR DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CAMPO "FECHA DE INICIO DE CONTRATO" DEL SECOP II, Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ
TELEFONO	3013916073
DIRECCION	Transversal 27A sur #42 - 96 Envigado
E- MAIL	osmalo@gmail.com

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	JAVIER RODAS VELASQUEZ
TELEFONO y DIRECCION	Carrera 50 # 52 – 26 Edificio La Naviera
E- MAIL	javier.rodas@app.gov.co
CARGO	Subdirector Gestión APP

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"**Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior.

El contratista acreditó afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y ARL), por medio de planilla de Enlace Operativo pagada el 10 de Abril de 2025, con número 77265533, la cual acredita periodo de cotización del mes de abril y que se encuentra anexo a este informe, dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICIÓN		X			
PRÓRROGA		X			
SUSPENSIÓN		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$37.583.333
2. VALOR ADICIONADO	$0
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	$37.583.333
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$6.833.333
5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	$10.250.000
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	$17.083.333
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	$20.500.000
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	45,45%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista para la fecha ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

El componente financiero es **crucial** en el proceso de estructuración de una APP, ya que determina la **viabilidad económica y financiera** del proyecto, tanto para el sector público como para el potencial inversionista privado. Su correcta elaboración y seguimiento permiten:

- Asegura que los flujos de ingresos proyectados sean suficientes para cubrir los costos de inversión, operación, mantenimiento y la remuneración del inversionista privado, dentro de un marco de riesgo aceptable para ambas partes.
- Permite identificar, cuantificar y asignar los riesgos financieros de manera eficiente entre el sector público y el privado, buscando el equilibrio óptimo para garantizar la bancabilidad del proyecto.
- Facilita la identificación de las fuentes de financiación más adecuadas y la estructuración de un esquema financiero que atraiga el interés de los inversionistas.
- Proporciona información objetiva y detallada para que la Alcaldía de Medellín y otras entidades competentes puedan tomar decisiones informadas sobre la conveniencia y los términos del contrato de APP.
- Un modelo financiero robusto y transparente permite el seguimiento y la evaluación del desempeño financiero del proyecto durante su ciclo de vida.
- Un análisis financiero sólido y bien documentado es fundamental para llevar a cabo negociaciones exitosas con los potenciales concesionarios.

Seguimiento a las Actividades del Componente Financiero:

A continuación, se presenta el seguimiento a las actividades específicas del componente financiero durante el periodo de reporte:

6.1. Apoyar los ajustes de la valoración financiera de las obligaciones contingentes, de acuerdo con las observaciones y requerimientos de la Secretaría de Hacienda del Distrito de Medellín.

El contratista calculó los riesgos sugeridos en la matriz de riesgo según las sensibilidades propuesta, donde el vandalismo tiene una primera aproximación, evaluando en función de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial. El valor del pasivo contingente se alcanzará cuando se plantee el cierre definitivo. Adicionalmente, apoyó la actualización del modelo financiero y sus sensibilidades, incluyendo el cálculo inicial del riesgo de vandalismo como pasivo contingente.

Se observa un avance en la identificación y valoración inicial del riesgo de vandalismo como obligación contingente. Es importante continuar trabajando en la definición precisa de los

escenarios de cierre definitivo para la correcta valoración del pasivo contingente en ese momento.

6.2. Participar en las reuniones con la Secretaría de Hacienda para aclarar dudas sobre la valoración financiera de las obligaciones contingentes, así mismo para aclarar dudas y presentar las modificaciones realizadas.

- Durante este periodo no fue requerida la actividad, ya que depende de la aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y durante el periodo no fueron solicitadas dichas reuniones ni surgieron dudas ni modificaciones a la valoración financiera.
- Se toma nota de que no hubo requerimientos para esta actividad durante el periodo. Es fundamental mantener la disposición para coordinar y participar en dichas reuniones una vez la Secretaría de Hacienda lo requiera o surjan modificaciones relevantes.

6.3. Apoyar el ajuste al modelo financiero del proyecto de acuerdo con las observaciones y requerimientos de la Secretaría de Hacienda.

- El contratista realizó las sensibilidades sugeridas por parte del director del proyecto y se integraron las recomendaciones propuestas por parte del equipo técnico con relación al Capex y Opex. Además, se estableció un cierre económico considerando el escenario base.
- Se valora positivamente la incorporación de las sensibilidades solicitadas y las recomendaciones técnicas al modelo financiero. La definición de un cierre económico en el escenario base es un avance importante para la evaluación de la viabilidad. Se recomienda continuar trabajando en la robustez del modelo y su capacidad para analizar diferentes escenarios.

6.4. Acompañar la elaboración y presentación de los documentos financieros complementarios que sean necesarios para sustentar la viabilidad financiera del proyecto.

- Se actualizaron los informes entregables como parte de la estructuración inicial y los cambios solicitados, incluyendo: Informe de valoración, Valoración de riesgos, Primera versión del comparador público privado, Manual del modelo financiero y Resultados socioeconómicos.
- La actualización de los documentos financieros es fundamental para proporcionar una visión integral de la viabilidad del proyecto. Se deberá asegurar que estos

documentos estén alineados con las últimas modificaciones del modelo financiero y respondan a los requerimientos de las entidades competentes.

6.5. Apoyar la realización de los ajustes necesarios al comparador público privado, teniendo en cuenta las observaciones y requerimientos de las Entidades.

- Se actualizaron los informes entregables, incluyendo la primera versión del comparador público privado.
- El avance en la actualización del comparador público privado es relevante para evaluar la conveniencia del esquema APP frente a otras alternativas. Es crucial que este instrumento se ajuste a las observaciones de las entidades y permita una comparación robusta.

6.6. Acompañar y mantener una comunicación con el equipo de la Alcaldía de Medellín encargada del proyecto.

- El contratista mantuvo comunicación constante durante el periodo con el equipo de la Alcaldía de Medellín, atendiendo necesidades y requerimientos, según lo observado en el Anexo de la agenda de abril.
- La comunicación fluida y constante con el equipo de la Alcaldía es esencial para la coordinación y el avance efectivo del proyecto. Se valora el cumplimiento de esta actividad.

6.7. Acompañar y presentar la información del proyecto a las entidades requeridas.

- No fue requerida la actividad durante el periodo, ya que no fue necesaria la presentación del proyecto ante ninguna entidad. Se mantiene la disposición ante la respuesta del DAP sobre la radicación de la política de riesgos y la matriz.
- Se toma nota de que no hubo requerimientos para esta actividad. Es importante estar preparados para presentar la información a las entidades pertinentes una vez sea solicitado.

6.8. Presentar informes mensuales sobre el avance del proyecto.

- El contratista presentó los informes mensuales, según las necesidades y el avance del proyecto, como se evidencia en los anexos y en las reuniones de seguimiento.

Adicionalmente, se acompañó la radicación ante la Secretaría de Hacienda y el DAP de la política de riesgo y la matriz de riesgo definitiva.

- La presentación oportuna de los informes mensuales es fundamental para el seguimiento del proyecto. Se destaca el acompañamiento en la radicación de la política y la matriz de riesgos.

6.9. Garantizar la confidencialidad de la información del proyecto.

- Se garantizó total confidencialidad con respecto a toda la información del proyecto.
- El cumplimiento de la confidencialidad es un aspecto crítico en este tipo de proyectos y se valora su observancia.

3.10. Apoyar el proceso de contratación, así como las respuestas a las observaciones que se realicen frente al proyecto de pliego y pliego definitivo del proceso de selección del concesionario que se adelante, para el proyecto Paraderos 2.0.

- No se realizó la actividad, ya que está pendiente la publicación del proyecto de pliego. Se brindará el apoyo necesario una vez se realice.
- Se toma nota de la dependencia de esta actividad a la publicación del proyecto de pliego. Se deberá estar preparado para brindar el apoyo requerido en su momento.

6.11. Asistir a las reuniones programadas relacionadas con el proyecto y las que la Agencia APP requiera.

- Se realizaron reuniones de seguimiento los días 11 y 21 de abril con el equipo para revisar el avance de los ajustes en la estructuración del proyecto.
- La asistencia y participación activa en las reuniones de seguimiento es fundamental para la coordinación y el avance del proyecto.

6.12. Brindar apoyo en todas las demás actividades que sean requeridas para el ajuste a la Factibilidad del proyecto de paraderos y acopios del transporte público.

- El contratista brindó apoyo en todas las actividades requeridas y los ajustes al proyecto, como se evidencia en los ajustes realizados al modelo y los informes anexos.
- Se valora el apoyo brindado en las diversas actividades requeridas para el ajuste de la factibilidad del proyecto.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

7. EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO:

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalle en el informe de gestión anexo elaborado por el Contratista.

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
X			

Una vez evidenciado el avance técnico del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la factura N° FE-146 por valor de diez millones doscientos cincuenta mil pesos M.L. ($10.250.000).

Atentamente,

Javier Rodas Velasquez

JAVIER RODAS VELASQUEZ
Supervisor

Proyectó: Lina María Monsalve Restrepo	Revisó: Santiago Gómez Ríos

D6B

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-10, 11:44:53 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 77265533

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 10/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ		
Documento	CC3481752	**Dirección**	CR 75 DA 2 B SUR 100 CS 207
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3169292
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
:C 3481752	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ	57	00	X																0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 5.368.000	$ 858.900	(EPS010) EPS SURA	$ 5.368.000	$ 671.000	0,522	$ 5.368.000	$ 28.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF[1]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.368.000	$ 5.368.000	$ 5.368.000	$ 0	$ 858.900	$ 671.000	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.558.000	$ 0	$ 1.558.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2025133

CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**
NIT	900.623.766-1
CONTRATISTA:	**OSCAR MANCO LOPEZ**
NIT o CC:	**3.481.752**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el componente financiero y de riesgos, el proceso de aprobaciones del proyecto de paraderos de buses y acopios de taxis del transporte público, en el marco del desarrollo de las actividades establecidas en el contrato 4600102700 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Movilidad y la Agencia APP.
VALOR INICIAL:	Treinta y siete millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M.L. ($37.583.333)
VIGENCIA INICIAL:	A partir de la información registrada en el campo "Fecha de inicio de contrato" del SECOP II, hasta el 30 de junio de 2025.

Javier Rodas Velásquez, en calidad de supervisor del contrato N° **PS2025133**, hace constar que de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor **OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **3.481.752**, prestó sus servicios profesionales especializados para apoyar los proyectos de asociación público privada gestionados por la Agencia APP, requeridos para el pago correspondiente al mes de abril, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato; por lo tanto, son recibidos a satisfacción de la Agencia APP y se autoriza el pago de la factura N° FE-146 por valor de $10.250.000

Abril 30 de 2025.

JAVIER RODAS VELASQUEZ
Supervisor